



Personería
de Bogotá, D. C.

FELICITACIONES

Mediante SIRIUS 2024 – ER – 0535542 del 19 de noviembre, se recibe comunicado de la ciudadana Luz Marina Torres Lara, mediante el cual agradece y exalta la labor de la **PERSONERÍA DE BOGOTÁ**, que de manera ética y profesional a propendido por garantizar sus derechos.

Se invita a todos(as) los(as) servidores(as) a continuar promoviendo el desempeño de las funciones con excelencia y calidad, en representación de la Entidad, como garante de los derechos humanos.

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Elaboró: Stella Avila Torres — Profesional Universitario

St

Aprobó: Pablo Andrés Jiménez Ocampo — Director de Talento Humano

PA

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá
Sede C.A.C. Calle 16 N° 9 - 15. Bogotá
Código postal 111321
Commutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota